



EFECTO DE LAS DROGAS Y SU LEGALIZACIÓN

Raúl Pino-Ichazo Terrazas

Las experiencias con las drogas son definitivamente negativas. Un grupo de científicos alemanes elaboró un certero y confiable estudio en diferentes capitales europeas, que se centró, entre otros objetivos, en descubrir el resultado de suministrar drogas a los adictos; por ejemplo: el cannabis –la marihuana– en las farmacias con la debida receta; y la cocaína en centros especializados. Así, los drogadictos severos y los que cultivan la adicción pueden obtener su ración gratuitamente. Esta acción es frecuente y permitida en algunos países europeos, aunque no deja de ser una realidad que la satisfacción del ansia irrefrenable de consumir drogas no elimina la adicción. Entonces, es un eufemismo la creencia de que dotar de drogas a los adictos disminuye el consumo y la adicción.

El ciudadano sensible y responsable de una sociedad desea que no haya más drogadictos y se eviten las adicciones sobreninientes, sobre todo en las edades tiernas de la infancia y adolescencia. La comercialización de drogas no respeta ninguna edad, es cruel y despiadada. Esas edades son muy vulnerables, pero ante un atisbo de adicción existe un resquicio de esperanza de abandonar definitivamente el vicio sin secuelas, lo que para los drogadictos severos es lamentablemente imposible, para expresarlo con claridad diáfana. Todas las acciones para reducir la drogodependencia y los inicios en la adicción son financiadas con el aporte de los impuestos del ciudadano; en la situación ideal de acabar definitivamente con las drogas, esos fondos podrían invertirse en educación, salud y asistencia a los más necesitados. Lo precitado infiere que las sociedades del primer mundo están financiando una desviación de la conducta humana, decisión que produce placer temporal, satisfacción del ansia y destruye aún más a los drogodependientes.

El estudio citado comprende la investigación del parecer de las sociedades sobre la legalización de las drogas, pero la interrogante queda sin ninguna escrutable posición; quizás por humanidad o porque se alberga la esperanza de que aquella podría ser la solución. Concomitante al estudio alemán surgen las estadísticas de la OMS (Organización Mundial de la Salud), arrojando datos que internamente

todos los ciudadanos conscientes de este flagelo mundial esperaban: la legalización de las drogas *no* produce el decremento de los consumidores de drogas fuertes y de los que ingresan a la adicción temprana.

En opinión de este columnista, autor del libro *Adiós a las drogas y a la adicción*, el suministro de drogas bajo control médico y la legalización de las mismas para libre consumo es tratar de eludir (expulsar a presión) una enraizada inclinación psicológica, lo que es imposible lograr, debido a que en los drogadictos y adictos recientes el cerebro asume una posición de herencia o esencia de la necesidad de consumir; y con el cerebro, el órgano más perfecto y complicado de la biología humana y sus inmodificables manifestaciones, es absurdo confrontar. Esa intención se equipara al mito de Sísifo (empujar una roca a una subida empinada y cuando presume llegar a la cima rueda al punto de inicio y así eternamente).

Con esta tragedia de la humanidad, de la cual el hombre es creador, consumidor y desleal transmisor a inocentes, no se puede barruntar, pues con las drogas se eliminan progresivamente y sin recuperación las fuerzas biológicas de protección que residen en todo ser humano, generando, por lo contrario, la aniquilación de su acción benéfica ante elementos perturbadores que activan el contenido de las drogas y promueve la desobediencia del cerebro que regula el organismo del ser humano.

El estudio alemán contempla todas las regiones. Bolivia aparece como el único país latinoamericano con las leyes vigentes más draconianas contra las drogas (se elige este término para las leyes excesivamente severas), los consumidores y el entorno del narcotráfico. Es un logro trascendental de la actual gestión de gobierno, pues no permite tolerancia para esta exterminación voluntaria del hombre. La salud del pueblo es la suprema ley (*Salus populi suprema lex*).[☒]

Raúl Pino-Ichazo Terrazas (La Paz, 1946). Boliviano, abogado corporativo, catedrático y escritor. Doctor Honoris Causa. Posgrado en Educación Superior e Interculturalidad. Entre sus libros publicados cabe citar *Adiós a las drogas*, recientemente recomendado como texto para escuelas y colegios por el Ministerio de Educación de Bolivia.